

Acta de Sesión Extraordinaria. 22 de enero de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 22 de enero de 2009 y con fundamento en los dispuesto por el artículo 77, fracción i de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas de conformidad al artículo 3. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados,
- Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento,
- 4. Que este Comité considera la posibilidad de darle continuidad a los servicios de asesoría que se han venido desarrollando por lo que derivado del considerando anterior, el Comité de Administración para llevar a cabo el análisis e instrumentación de procedimientos que le permitan evaluar e integrar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la H. Cámara de Diputados, requiere de los servicios de apoyo de un profesionista;
- 5. Que este Comité considera procedente el pago de los servicios de asesoría del profesionista;

Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2009.

1



Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente:

ACUERDO

<u>Único.</u>— Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas se proceda al pago de los servicios de Salvador Rangel Espinosa quien expedirá recibos de honorarios por un monto total de \$60,526.32 (sesenta mil quinientos veintiséis pesos 32/100 M.N.)

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 días del mes de Enero de 2009.

Suplentes

Dip. Sonia Nocilia Charra Francuez
Presidente del Comite de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo Integrante del GP – PRD

Dip. José Martin López Cisneros Integrante del GP – PAN Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz Integrante del GP – PRI Dip. Lorena Martínez Rodríguez Integrante del GP – PRI

Dip. Gloria Lavara Mejía Integrante del GP – PVEM Dip. Alan Notholt Guerrero Integrante del GP – PVEM



Dip. Ramón Valdés Chávez Integrante del GP - CONV.

Dip. Alejandro Chanona Burguete Integrante del GP – CONV

Dip. Jaime Cervantes Rivera Integrante del GP – PT Dip. Rosa Elia Romero Guzmán Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera Integrante del GP – NA Dip. Mónica Arriola Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez Integrante del GP – ALT Dip. Delio Hernández Valadés Integrante del GP – ALT



Acta de Sesión Extraordinaria. 22 de Enero de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 13:00 horas del día 22 de enero de 2009 y con fundamento en los dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, v

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que el Comité de Administración, en acta de sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2008, aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados 2009.
- III. Que en razón que la Comisión de Transportes, manifestó por escrito que ya no requería los bienes, se precedería a cancelar la partida 18 por tres escritorios que significa la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mas \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Impuesto al Valor Agregado, para un total de \$ 34,500.00 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- IV. Que por las circunstancias señaladas anteriormente el pago al proveedor, en su caso, sería con afectación al presupuesto 2009.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2009.

-1





ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, para proceder a la cancelación de la partida 18 del anexo número 1 del contrato, correspondiente a tres escritorios, por un importe de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) más \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de Impuesto al Valor Agregado, para un total de \$34,500.00 (treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que ampara el contrato DGAJ-225/2008 para la adquisición de mobiliario y equipo celebrada con el proveedor "Trade Inovatión", S.A. de C.V; en términos del artículo 56 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, para aceptar la entrega de los bienes de la empresa "Trade Innovatión" S.A. de C.V; por la cantidad de \$1, 124,125.00 (un millón ciento veinticuatro mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)con el Impuesto al Valor Agregado Incluido correspondiente al contrato DGAJ-225/2008, debiéndose celebrar procedimiento administrativo, técnico y legal correspondiente, y aplicándose el pago al proveedor afectando el ejercicio presupuestal 2009 y procediendo a efectuar la aceptación de los bienes de las áreas del CENDI "Antonia Nava de Catalán", oficinas de los Grupos Parlamentarios del PAN y PRI; así como la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados; y otorgándose hasta el 30 de abril de 2009, para la formalización de los trámites legales, administrativos y financieros así como la entrega de los bienes, al tenor de las especificaciones descritas en el Anexo Único, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 días de enero de 2009.

titulares

Suplentes

Dip. Sonia Nonela Ibarra Franquez Presidenta del Comitte de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo Integrante del GP – PRD

Dip. José Martín López Cisneros Integrante del GP – PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias Integrante del GP – PAN

Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2009.



Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz Integrante del GP – PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez Integrante del GP - CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía Integrante del GP – PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera Integrante del GP – NA

Dip. Armando García Méndez Integrante del GP – ALT Dip. Lorena Martinez Rodriguez Integrante del GP – PRI

Dip. Alejandro Chánona Burguete Integrante del GP – CONV

> Dip. Alan Notholt Guerrero Integrante pel GP - PVEM

Dip. Rosa Blia Romeso Guzmán Integrante del GP – PT

> Dip. Mónica Arriola Integrantes del GP – NA

Dip. Delio Hernández Valadés Integrante del GP – ALT